



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 2 de Septiembre de 2022

NÚM. 12

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

PRIMER MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO CUATRO

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 27 veintisiete de enero de 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 14 y 27 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán; el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela; Síndica Municipal Licenciada, Myrna Merlos Ayllón; así como las Regidoras y Regidores: Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Ciudadana Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativa Ma. de Lourdes Bolaños García, Ciudadano Julio César Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez y el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Antonio Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- *Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice en el Programa Operativo Anual 2022, el Anexo Programático de Obras-Modificadorio 1, el cual comprende la creación de Obra Pública con Recursos Propios 2022; obras financiadas con recursos propios del Municipio de Zitácuaro, del Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Obra*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

IV.- ...

V.-

Tercer Punto: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el tercer punto que consiste en: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice en el Programa Operativo Anual 2022, el Anexo Programático de Obras-Modificadorio 1, el cual comprende la creación de Obra Pública con Recursos Propios 2022; obras financiadas con recursos propios del Municipio de Zitácuaro, del Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, le instruyo Secretario del Ayuntamiento, proceda con la votación.

Les informo que **se aprobó por mayoría** con trece votos, con lo cual se genera el siguiente:

ACUERDO

NÚMERO SEIS

De conformidad con el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por mayoría** de los presentes **con trece votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndico Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores: Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Ciudadana Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativo Julio César Vaca Camargo (sic), Ciudadano Julio César Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez y **un voto en contra** del Regidor Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024, aprueba que se autorice en el Programa Operativo Anual 2022, el **Anexo Programático de Obras-Modificadorio 1, el cual comprende la creación de Obra Pública con Recursos Propios 2022; obras financiadas con recursos propios del Municipio de Zitácuaro, del Ejercicio Fiscal 2022,** quedando de la siguiente forma:

Derivado de lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, realizar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y así mismo al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arquitecto Marco Antonio Cuevas Castrellón, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela; no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número cuatro, siendo las 19:45 diecinueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día 27 de enero del año 2022, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Presidente Municipal de la Heroica Zitácuaro; Lic. Myrna Merlos Ayllón, Síndica Municipal de la Heroica Zitácuaro; Regidoras y Regidores de la Heroica Zitácuaro: Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez, Lic. Ulises Romero Hernández, C. Catalina Arguello Flores, C. Álvaro Ferrer García, Lic. Tanya Cristina Campos López, C. Sidney Ricardo Santana Pérez, C. Julio César Vaca Camargo, Lic. Eréndira Flor Salas Corona, Lic. Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana, Lic. Tonanzin Sandoval Pérez. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2022																			
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 1																			
NO. DE OBRA	PRIORIDAD	DEMARCAÇÃO TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD (INGE)	UBICACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
										CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO	FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	
											ESTATAL	FISM-DF	FORTAMUN-DF						
OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROPIOS 3022																			
URB-2022-092	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. EL CERRITO.	URB	CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO "CERRITO DE LA INDEPENDENCIA"	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	50000	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB-2022-093	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. EL CERRITO.	URB	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PARQUE DEL CERRITO DE LA INDEPENDENCIA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	1000	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB-2022-094	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. JOSÉ MA. MORELOS	URB	INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, ENTRE CALLES JOSÉ MA. MORELOS Y BENEDICTO LÓPEZ	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	630	\$ 2,317,000.00	\$ 2,317,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
URB-2022-095	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. JOSÉ MA. MORELOS	URB	PANIMENTACIÓN DE CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, ENTRE CALLES JOSÉ MA. MORELOS Y BENEDICTO LÓPEZ	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	630	\$ 2,317,000.00	\$ 2,317,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
											TOTAL PROGRAMADO	\$ 7,435,000.00	\$ 7,435,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL